

Policía Nacional apresa mujer por presunta implicación en la muerte de su pareja en Tamboril en el 2020.

Agentes policiales apresaron a una mujer mediante orden de arresto por su presunta implicación en la muerte a tiros de su pareja sentimental, por alegados motivos pasionales, en un hecho ocurrido el 18 de noviembre del 2020, en el sector Canca La Piedra del municipio de Tamboril.

Se trata de Daneris Antonia Pérez De Rodríguez, apresada mediante orden judicial No. 8331-2020, por presunta complicidad en la muerte de Julio César Rodríguez Paula, quien era su pareja sentimental.

Por este caso se encuentran guardando prisión Fabricio Antonio Báez Pérez y Joan Giancarlos Acosta (Café).

El apresamiento de Daneris Antonia Pérez De Rodríguez se logró gracias a la ardua labor de investigación e inteligencia por parte de los agentes policiales adscritos a la División de Homicidios de esta ciudad.

La apresada en las próximas horas será puesta a disposición de la justicia.

Policía en Santiago saca de

Las calles ocho armas de fuego que eran portadas de manera ilegal.

-En operativos preventivos contra la violencia

-Los que portaban dichas armas fueron detenidos por violación a la Ley 631-16.

Santiago de los Caballeros, 11 de abril del 2024.— En las últimas 24 horas, agentes de la Policía Nacional en Santiago sacaron de las calles ocho armas de fuego que eran portadas sin documentos, por igual número de personas que fueron arrestadas, durante un operativo preventivo encabezado por el general Juan Bautista Jiménez Reinoso, director Regional Cibao Central, junto a un contingente policial bajo su mando.

Entre las armas incautadas figuran dos pistolas marca Zoraki, con cañón modificado para disparar, modelo M906; y la otra serie A31ZR3VYS12-210301; una Smith Wesson, serie FCX8807; un arma marca y serie ilegibles, todas de calibre 9 milímetros.

Además se ocuparon las pistolas Glock, calibre 40 mm, serie BWBN383; otra Carandai calibre 9 mm, serie T0620-05C04623, y una última marca Beretta, serie BER323764, del mismo calibre, así como también la escopeta, marca no legible, calibre 12 mm, serie 5563695.

Las armas mencionadas fueron incautadas en poder de Héctor Tomás Ynoa Taveras, Bonifacio Aybar Arturo Daniel, Anthony Sánchez Vargas (Chino), Diógenes Rafael Gómez Reyes, Elvin Manuel Abreu Rodríguez, Edison Manuel Suárez Monción, Alfredo García Borbón, Gregorio De Jesús Espinal Esteves, respectivamente.

Las intervenciones fueron llevadas a cabo en los sectores La

Yaguita de Pastor, Cienfuegos, La Otra Banda y El Centro de la Ciudad.

Los detenidos y las armas incautadas están en poder del Ministerio Público, para los fines procedente de ley.

✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘

Policía Nacional inaugura oficina que fortalecerá intercambio de informaciones con Gobierno de Estados Unidos en materia de seguridad contra el crimen organizado.

La Policía Nacional junto a representantes de la Oficina de Asuntos Internacionales Antinarcóticos para la Aplicación de la Ley (INL), por sus siglas en inglés, del gobierno de los Estados Unidos, inauguró en la sede central de la institución del orden una oficina que permitirá fortalecer el intercambio de informaciones.

De igual forma, la iniciativa tiene como objetivo seguir estrechando los lazos de cooperación entre ambas naciones en materia de seguridad ciudadana, especialmente contra el crimen organizado.

“Esta oficina representa un paso crucial en la colaboración bilateral, facilitando también el intercambio de conocimientos sobre perfiles criminales que afectan tanto a la República Dominicana como a los Estados Unidos, dijo el mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, director general de la Policía Nacional.

La apertura de esta nueva estructura se realizó en un acto celebrado frente a las instalaciones del Departamento de Investigación de Falsificaciones, de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), cuyo corte de cinta estuvo a cargo del mayor general Guzmán Peralta.

Comprometidos con la seguridad

Durante la actividad, el general Pedro Ignacio Matos Pérez, titular de la DICRIM, agradeció la confianza depositada por el gobierno estadounidense a la Policía Nacional, en especial a la DICRIM, al tiempo de resaltar la importancia de esta alianza estratégica por la seguridad.

“Es algo trascendental en la historia de la Policía Nacional que, a sus 88 años, en una jefatura del director general de la institución del orden, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, la embajada de los Estados Unidos, haya tenido la confianza de creer en nuestra institución y en especial la Dirección Central de Investigación. En tal sentido no vamos a quedar mal, no podemos dar la espalda a la globalización si tenemos hoy un brazo fuerte que nos va a ayudar en las investigaciones, en los procesos investigativos contra el crimen transnacional”, expresó el titular del DICRIM, general Pedro Ignacio Matos Pérez.

Otros objetivos

Otro de los objetivos de este enlace histórico del DICRIM y la Agencia INL es la lucha contra el crimen transnacional, así como también la promoción de la seguridad en la República Dominicana.

En dicho encuentro fue anunciado el remozamiento de varias oficinas departamentales de la DICRIM, como el Departamento de Investigación de Falsificaciones, Antisecuestro, Asuntos Legales, Tráfico de Armas, entre otras.

Este encuentro de colaboración con los Estados Unidos, forma parte de las acciones que se están realizando en la institución del orden, en el proceso de transformación y profesionalización en que se encuentra inmersa.

Autoridades presentes

En el acto estuvieron presentes, además del mayor general Guzmán Peralta, el subdirector de la institución, general Juan Hilario Guzmán Badia; la enlace con la Agencia INL, Rossy Peña, en representación de la embajada de los Estados Unidos en el país, Paul Bodkie y Jonatan Camargo. Junto a ellos el coronel Ysaías Tamarez Santiago, subdirector de la DICRIM, entre otros.

En la reunión se dieron cita también, la procuradora fiscal del Distrito Nacional Rosalba Ramos Castillo, y la magistrada Olga Diná Llaverías, titular de la Dirección Nacional de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia.



Dos hombres resultan heridos y detenidos tras enfrentar

patrulla policial que los seguía por haber baleado a otro en SDE.

-Ocupan arma de fuego y un vehículo, utilizados por los atacantes.

La Policía Nacional informó este miércoles que dos hombres resultaron heridos de bala y apresados anoche en la Autopista Las Américas, próximo a la Venezuela, Santo Domingo Este, al enfrentar una patrulla de la institución que los persiguió luego de haber atacado con armas de fuego a otro hombre al que hirieron en el sector El Hoyo, Villa Duarte, de la misma jurisdicción, motivado por alegados conflictos personales.

Los apresados, quienes resultaron heridos por una patrulla policial, son Fernando Ozuna Vicente (a) Fernandito, de 27, y Allan Manuel Guerrero García (a) Alex, de 24, quienes en compañía de otros tres antisociales identificados como "Junior Chocolate", "Harlen" y "Niño", atacaron a tiros a Christopher Nicolás Abreu Vázquez (a) Gungun, de 24 años.

La institución del orden precisó que Ozuna Vicente (a) Fernandito, y Guerrero García (a) Alex, reciben atenciones médicas en un centro salud, bajo custodia policial.

De acuerdo con el informe preliminar, una patrulla preventiva recibió el llamado de alerta de que una persona fue herida de bala en el citado sector por otras que viajaban en una jeepeta marca Hyundai, modelo Santa Fe, año 2014, placa No. G568791, la cual fue avistada desplazándose por la avenida España con dirección a la autopista Las Américas, lugar donde hicieron caso omiso a la orden de detenerse, lo que dio origen a una persecución.

Fue entonces que, en la citada autopista, próximo a la avenida

Venezuela, Fernando y Allan atacaron a los agentes actuantes, quienes se vieron en la necesidad de ripostar la agresión ocasionándoles las heridas que presentan, mientras que lograron escapar a pie los apodados Junior (a) Chocolate, Harlem y Niño.

Tras el enfrentamiento, a Allan Manuel se le ocupó la pistola marca Colt, calibre 45mm, con la numeración limada, la cual portaba ilegalmente.

Al ser depurados, tanto Christopher Nicolás, como Fernando Ozuna poseen registros policiales por robo.

Se activa la búsqueda de los prófugos, mientras los demás heridos serán puestos a disposición del Ministerio Público, tan pronto sus condiciones de salud se lo permitan.

Policía refuerza seguridad en centros educativos mediante operativos de prevención.

La Dirección Policía de Antipandillas inició el despliegue de una serie de operativos preventivos en diversos centros educativos con el objetivo de salvaguardar la tranquilidad y seguridad de los estudiantes frente a posibles episodios de violencia protagonizados por jóvenes, particularmente durante el horario de salida.

Con el apoyo de los miembros de la Policía Escolar, se ha realizado una labor exhaustiva en lugares estratégicos. Entre los centros visitados se encuentran el Centro Educativo en Artes Benito Juárez, ubicado en el sector de Cristo Rey; el

Centro de Excelencia Prof. Luis Encarnación Nolasco, en la avenida San Martín; y el Liceo Víctor Garrido Puello, en el sector de Honduras del Oeste, específicamente en el kilómetro 10 de la avenida Independencia.

Este esfuerzo conjunto de Policía de Antipandillas, junto a la Policía Escolar, refleja un compromiso sólido con la protección y bienestar de la comunidad educativa, reafirmando el papel fundamental de la Policía Nacional en la promoción de entornos seguros y libres de violencia en las instituciones educativas.



Capturado hombre por violación y amenaza de muerte contra una mujer en su vivienda.

Agentes policiales, adscritos a Departamento de Investigaciones de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar, de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), arrestaron a un hombre mediante orden de arresto por penetrar a una vivienda y abusar sexualmente de una mujer, mientras la amenazaba de muerte con un arma de fuego, en un hecho ocurrido en el distrito municipal de La Victoria, municipio Santo Domingo Norte.

Se trata de Ariel Hernández, quien fue apresado mediante la orden de arresto No. 973-2024-EMES-02998. Al momento de su apresamiento, no portaba documentos.

De acuerdo con el testimonio de la denunciante, cuya identidad se hace reserva, manifestó que la medianoche del 15 de diciembre del 2023 se encontraba durmiendo y al despertar se percató que frente a su cama había un hombre, quien de inmediato la amenazó con un arma de fuego, advirtiéndole que guardara silencio y le buscara dinero.

La mujer le dijo al intruso que se llevara un radio y un inversor que tenía, pero no le hizo caso y le fue encima abusándola sexualmente, para luego emprender la huida en una motocicleta con rumbo desconocido.

Fue así que, tras una ardua labor de investigación e inteligencia, los agentes actuantes localizaron a Hernández en una vivienda del citado sector.

El apresado se encuentra bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

IPES imparte talleres sobre “El Rol de la Policía Militar y Electoral” para potencializar conocimientos a policías en materia de seguridad electoral.

Santo Domingo RD.- El Instituto Policial de Educación Superior (IPES) inició un ciclo de talleres sobre “El Rol de la Policía Militar y Electoral” proporcionados a policías al nivel

nacional, para potencializar sus conocimientos en seguridad de procesos electorales, a fin de que realicen un servicio eficiente y de alta calidad en los comicios presidenciales y congresuales del próximo 19 de mayo.

Esa importante acción formativa, efectuada por instrucciones del director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, se imparte a través del Departamento de Doctrina Policial del IPES, e impactará de manera significativa a agentes del orden que prestan servicios en las diferentes direcciones regionales, especializadas y de áreas de la institución.

Dicha capacitación busca cumplir con la sagrada misión que tienen por mandato constitucional y por ley las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de disponer del personal necesario para mantener el orden público en todos los recintos y Colegios Electorales.

En el taller se desarrollan temas referentes a las responsabilidades que tendrán como parte de la PME, como lo establece la Ley numero 20-23 sobre el Régimen Electoral y la resolución 18-2024 emitida por la Junta Central Electoral en fecha 12 del mes de marzo sobre “El protocolo para la seguridad de la cadena de custodia y de los recintos electorales por parte de la policía militar electoral durante las elecciones”.

Con esta contundente medida emanada del alto mando policial, además de mantener el orden en los centros de votaciones, se busca generar confianza en la población en los próximos comicios.

Este ciclo de formación inició de manera simultánea en la Plaza Educativa de la Policía Nacional y con los gestores de Doctrina Policial, los cuales se encuentran asignados en las siguientes áreas: Dirección Regional Cibao Central, Dirección Regional Sureste, Dirección Regional Noreste, Dirección

Regional Oeste, Dirección Regional Cibao Sur, Dirección Regional Sur Central, Dirección Central del Distrito Nacional y Dirección Regional Sur, donde se llevará a cabo hasta el 11 mayo.



Policía captura hombre ultimó a puñaladas a dos personas e hirió a una niña de 7 años en Samaná.

La Policía Nacional informó que agentes de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), capturaron a un hombre que se presentó en la vivienda de una familia y les quitó la vida por heridas cortopunzantes a un hombre y una mujer, así como también ocasionó heridas del mismo tipo a la nieta de ésta última, de 7 años, en un hecho ocurrido en el sector Las Pascualas, de la provincia de Samaná.

Se trata de Yonairi Eustaquio Miguel, de 33 años, residente en el citado sector de la referida provincia, quien es el confeso autor de las muertes del señor Nicolás Severino, de 58, y la señora Juana Andújar, de 60. En tanto, la menor herida recibe atenciones médicas con pronóstico reservado.

De acuerdo con el informe preliminar, la madre de la niña dijo que Yonairi (detenido) se desmontó de una motocicleta y dejó tirado un bulto en la calle advirtiéndole que mataría a todo aquel que se atravesara en su camino y procedió a cometer el atroz crimen, marchándose de la escena hasta ser arrestado por

miembros policiales en la casa de su padre.

Al momento de su detención, se le ocupó un cuchillo de aproximadamente siete pulgadas de largo con el cual perpetró el doble homicidio y ocasionó las heridas a la menor.

Yonairi, al ser cuestionado, dijo que cometió el hecho porque supuestamente la familia afectada le vendió un hermano suyo en Haití en asuntos de brujería.

El detenido será puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Gobierno revela nueve provincias y dos municipios registran tasa de homicidios por debajo de 10 puntos.

-Policía Nacional se propone reclutar 8,000 nuevos agentes para el fortalecimiento de la seguridad en el país.

El ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, reveló este lunes que nueve provincias y dos municipios registran tasas de homicidios por debajo de 10 puntos, gracias a la arduas labores preventivas realizadas por los agentes de la Policía Nacional, con el respaldo de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Tras culminar la acostumbrada reunión de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana, encabezada por el presidente de la República, Luis Abinader, el ministro detalló que las ciudades con tasa de homicidios en un solo dígito son Monte Plata

(1.9), Monseñor Nouel (3.9), Puerto Plata (4.5); Espaillat (4.7); San José de Ocoa (5.5); Independencia (6.3), Samaná (6.8), Sánchez Ramírez (6.8), Duarte (7.4) y los municipios de Santo Domingo Norte (7.8) y Santo Domingo Este (8.8).

Asimismo, explicó que la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes ha descendido a 10.62, marcando una significativa reducción en comparación con periodos anteriores.

Santos Echavarría reafirmó el compromiso del gobierno de cerrar el año con una cifra por debajo del 10 por ciento, destacando el trabajo unificado de la Fuerza de Tarea Conjunta integrada por la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), bajo la coordinación del Ministerio Público.

Heridos

Además, el ministro indicó que la cantidad de heridos en lo que va del año ha disminuido en un 1.9 por ciento y los robos en un 6.5 por ciento, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Segunda etapa reforma policial

Al referirse al tema de la reforma policial, el funcionario Joel informó que el comisionado ejecutivo para la Reforma Policial, Luis Ernesto García Hernández, participó en una mesa de trabajo donde se discutieron los planes, estrategias y políticas para la segunda etapa del proceso de transformación y profesionalización de la Policía Nacional, enfatizando la importancia del entrenamiento dentro de la institución y para el servicio a la sociedad.

En cuanto al plan de reforma policial, se destacó el avance en mejoras administrativas, la dignificación de las vidas de los agentes y el reclutamiento de al menos 8,000 nuevos agentes en los próximos dos años para fortalecer las labores de prevención en todo el país.

El ministro manifestó que lucha contra la delincuencia sigue siendo prioritaria, por lo que la Policía Nacional trabaja en el aumento de los patrullajes en las zonas de mayor incidencia criminalidad.

Autoridades presentes

Acompañaron al presidente de la República Luis Abinader, los ministros, de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa; de la Presidencia, Joel Santos; de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez; el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta; el comandante general de la Fuerza Aérea, mayor general Carlos Ramón Febrillet Rodríguez; el comandante general del Ejército, mayor general Carlos Antonio Fernández Onofre; el comandante general de la Armada de República Dominicana, vicealmirante, Agustín Alberto Morillo Rodríguez.

Asimismo, el presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloael; subdirector de la Policía Nacional, general Juan Hilario Guzmán Badia y el director ejecutivo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 y director interino del INTRANT, coronel piloto, Randolpho Rijo Gómez.

En la reunión participaron también la procuradora adjunta y titular de la Dirección de Persecución del Ministerio Público, Yeni Berenice Reynoso y una comisión de fiscales integrada por la del Distrito Nacional, Rosalba Ramos, de Santiago, Osvaldo Bonilla; de San Cristóbal, Fadulia Rosa; de La Vega, Aura Luz García; de María Trinidad Sánchez, Juan Antonio Mateo Ciprián; de La Altagracia, Claudia Garrido; de San Pedro de Macorís; Suleika Mateo, de Duarte; Reina Yaniris Rodríguez Cedeño, de La Romana, y Smailly Yamel Rodríguez, de Dajabón, entre otros.



DICRIM de la PN apresa a nueve personas por diferentes hechos delictivos y ocupa tres armas de fuego.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), arrestaron nueve personas por la comisión de distintos delitos en las provincias de Santiago, Valverde, Mao, Barahona y Santo Domingo Norte, donde también fueron recuperadas tres armas de fuego, durante intervenciones por separadas en las últimas 24 horas.

El informe policial indica que en la ciudad de Santiago fue detenida Smaylin Berroa Lorenzo, por el hecho de esta, mediante estafa, ser beneficiaria de la suma de \$ 77, 931.00 por medio de la modalidad "Phishing", en perjuicio de un ciudadano.

También, en esa ciudad, fue arrestado Raúl de la Cruz Medina, por tener orden de arresto No.604-2024-SAUT-00289, acusado de penetrar a una residencia en la cual cometió un robo.

En otro orden fue detenido Elvin Manuel Abreu Rodríguez, a quien se le ocupó la pistola calibre 9MM con su cargador y cinco cápsulas.

Mientras que, en el municipio de Mao, en la provincia Valverde, resultó detenido David Daniel Núñez, por figurar en el Sistema de la Policía con casos pendientes.

En tanto que, en la provincia de Barahona, resultó detenido Geisy M. Ramírez, por tener orden de arresto No. 592-2024-

TAUT, acusado de penetrar a una residencia y sustraer un fregadero, una bomba de agua, una sierra, un taladro, entre otras pertenencias.

Los prevenidos y todo lo ocupado serán enviados ante el Ministerio Público, para fines legales correspondientes.